SOLICITA.

Señor Juez Federal:

Paula Susana Muniagurria, Defensora Pública Coadyuvante interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, con domicilio constituido en autos, en el marco del expediente caratulado "FASANO, MARIA ESTHER C/ INSSJYP S/AMPARO LEY 16.986", expediente N°96/2019, de trámite por ante el Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de esta ciudad, me presento y digo:

Atento el estado de autos, habiendo manifestado la accionada mediante la presentación de fecha 05/04/2022 que "INSSJP ha procedido a solicitar la RESERVA PRESUPUESTARIA para el año 2023, tendiente al pago de honorarios de autos", no habiendo al día de la fecha acompañado ninguna constancia que dé cuenta de ello ni procedido al depósito correspondiente, por el presente solicito se intime al INSSJYP a que acredite en el expediente la reserva presupuestaria denunciada o bien realice el depósito correspondiente en la cuenta de la DEFENSORIA GENERAL DE LA NACIÓN: Banco de la Nación Argentina, CUIT: 30-69115699-7, razón social: DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, tipo de cuenta: 03-CC $, Nº de cuenta: 00500009121154, nombre: DGN-1000/361-H.R., CBU: 0110012920000091211541, bajo el apercibimiento que corresponda.

Téngase presente, SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by DP.O. ANTE LOS TRIB. FED. DE 1RA. Y 2DA. INST. DE MAR DEL PLATA
Date: 2023.09.26 08:23:17 ART